



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho del Mercado de Valores
Código	E000008981
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Consuelo Barbé Capdevila
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mcbarbe@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura permite al alumno ganar un conocimiento más especializado del Derecho del mercado de valores, que construye sobre los conocimientos generales del alumno obtenidos en las asignaturas obligatorias de Derecho mercantil.

Competencias - Objetivos	
<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.



<b>CGI06</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	<b>RA2</b>	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	<b>RA1</b>	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	<b>RA2</b>	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
<b>CGS12</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
<b>CGS13</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	<b>RA1</b>	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	<b>RA2</b>	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	<b>RA1</b>	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	<b>RA1</b>	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
	<b>RA2</b>	Comprende los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial



	<b>RA3</b>	Identifica las normas jurídicas más importantes aplicables a la empresa como organización dinámica.
	<b>RA4</b>	Valora las diferentes posibilidades de organizar la actividad empresarial bajo distintas formas jurídicas
	<b>RA5</b>	Conoce los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	<b>RA6</b>	Conoce los contratos más importantes dentro de la actividad empresarial
	<b>RA7</b>	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	<b>RA8</b>	Conoce la estructura, organización y funcionamiento de la administración concursal
	<b>RA9</b>	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la CE
	<b>RA10</b>	Es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	<b>RA11</b>	Puede identificar los problemas relativos a las especialidades de las fuentes del ordenamiento tributario
	<b>RA12</b>	Es capaz de definir los elementos de la obligación tributaria principal, de las restantes obligaciones materiales y de las obligaciones formales
	<b>RA13</b>	Diferencia el régimen jurídico de cada una de las obligaciones anteriores contenido en la LGT y los reglamentos generales de desarrollo de la misma.
	<b>RA14</b>	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
	<b>RA15</b>	Distingue los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, sancionador y de resolución de recursos y reclamaciones. Explica detalladamente las distintas formas de iniciación, el desarrollo y las diferentes formas de terminación de dichos procedimientos
	<b>RA16</b>	Reconoce los problemas prácticos relativos a la aplicación del régimen jurídico previsto para los mismos en la LGT y reglamentos generales de desarrollo de la misma.
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	<b>RA1</b>	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	<b>RA2</b>	Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno
	<b>RA3</b>	Conoce el alcance y extensión de los derechos de trabajador y empresario y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración
<b>CEA08</b>	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	<b>RA1</b>	Sitúa el Derecho de la competencia, el Derecho Industrial y el Derecho de la propiedad intelectual en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumentos para resolver intereses particulares y públicos enfrentados



<b>CED01</b>	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	<b>RA1</b>	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros
	<b>RA3</b>	Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos
	<b>RA3</b>	Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internacional
	<b>RA4</b>	Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.
	<b>RA5</b>	Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA1</b>	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	<b>RA2</b>	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	<b>RA3</b>	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	<b>RA4</b>	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	<b>RA5</b>	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	<b>RA6</b>	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	<b>RA7</b>	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
<b>CED04</b>	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	<b>RA1</b>	Resuelve situaciones y problemas concretos relacionados con el sistema financiero, los mercados bancario y bursátil y sus operadores, instrumentos contratados y negocios realizados
<b>CED06</b>	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
<b>CED07</b>	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	<b>RA1</b>	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones
	<b>RA2</b>	Conoce la evolución y los elementos fundamentales del sistema español de Seguridad Social



	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos económicos y jurídicos que motivan la estructura del mercado financiero, y la de sus agentes, operaciones e instrumentos negociables
	<b>RA4</b>	Analiza y comprende la ordenación (pública) del mercado y la actividad contractual mercantil (privada) realizada en ellos, así como los sujetos que intervienen, las entidades supervisoras y las particularidades de las operaciones efectuadas en ellos
<b>CEP01</b>	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
	<b>RA1</b>	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	<b>RA2</b>	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
	<b>RA3</b>	Decide el tipo de contrato más adecuado para encuadrar una operación económico-mercantil o una prestación laboral de servicios
	<b>RA4</b>	Conoce cuándo procede formalizar una solicitud de concurso, así como el desarrollo del proceso: competencia, elaboración del inventario, confección de la lista de acreedores, elaboración de convenio, plan de viabilidad, plan de liquidación, etc
<b>CEP02</b>	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	<b>RA1</b>	Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, de la competencia)
	<b>RA2</b>	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo
	<b>RA3</b>	Conoce, entre otras, las consecuencias de la omisión de las declaraciones y obligaciones de la cotización social
<b>CEP05</b>	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	<b>RA1</b>	Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación
<b>CEP06</b>	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
	<b>RA1</b>	Redacta documentos mercantiles básicos
<b>CEP07</b>	Habilidad discursiva y argumentativa	
	<b>RA1</b>	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y



		capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	<b>RA2</b>	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
<b>CEP10</b>		Capacidad de entender textos especializados en inglés
	<b>RA1</b>	Comprende textos jurídicos internacionales de carácter empresarial y fiscal en inglés

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

I. Introducción.

II. Objetivos de la asignatura.

III. Modelo organizativo del derecho del mercado financiero. Derecho del mercado de valores y de sociedades cotizadas.

IV. Fuentes del derecho del mercado de valores.

1. Derecho nacional: Constitución 1978, Leyes y normas de desarrollo.
2. Derecho europeo: Directivas y Reglamentos.
3. Normas de orientación técnica emitidas por Organismos internacionales y nacionales.

V. Estructura organizativa de los mercados de valores

VI. Estructura y organización de los Mercados de Valores en España:

1. Los mercados regulados

- El Mercado de Renta Variable (Bolsas de Valores).
- El Mercado de Renta Fija (AIAF).
- El Mercado de Futuros y Opciones (MEFF).

1. Los sistemas multilaterales de negociación (SMN).

- El MAB (Mercado Alternativo Bursátil).
- El MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija).
- Otros: Latibex y SENAF.

1. Los organismos supervisores y rectores de los mercados

2. Las empresas de servicios de inversión y demás entidades

3. Los inversores cualificados e institucionales y los accionistas minoritarios

4. Los emisores. especial referencia al régimen de las sociedades anónimas cotizadas.

VII. Objeto y operaciones de los mercados de valores.

1. El título valor: concepto, clases y representación.

2. El régimen de las anotaciones en cuenta.

3. Las operaciones en los mercados de valores: mercados primarios y secundarios.



VIII. Las normas de conducta en los mercados de valores.

1. Información privilegiada y relevante.
2. Abuso de mercado.

IX. La oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

*Lecciones de Derecho Mercantil*, MENÉNDEZ / ROJO (Dir.), Thomson Reuters- Civitas, (última edición).

*Instituciones de Derecho Mercantil I*, SÁNCHEZ CALERO, Aranzadi, (última edición).

### Bibliografía Complementaria

Materiales comunicados por el profesor al comienzo del semestre.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
20.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
25.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito con una combinación de dos preguntas del temario y una serie de preguntas/respuestas en formato test	<ul style="list-style-type: none"><li>-Resolución de problemas</li><li>-Capacidad de aprender</li><li>-Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados</li><li>-Competencias específicas</li></ul>	70



Valoración de los cuatro trabajos presentados a lo largo del periodo lectivo	Resolución de problemas  -Capacidad de aprender  - Resolución de problemas  -Capacidad de aprender  -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados  -Competencias específicas	30
------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## Calificaciones

**EVALUACIÓN CONTINUA:** La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

**EXAMEN FINAL:** El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los





# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

grupos de clase.

## SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y posteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>